

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
INVESTIGADOR EN FORMACIÓN PARA REALIZAR  
TESIS  
DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA ENTRE LA UPPA Y  
LA UPV/EHU 2022:**

***Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), el Vicerrectorado de Investigación publicó la

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL  
INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2022: MODALIDAD IV (COTUTELA UPPA)**

Con fecha 13 de enero de 2023 se publicó en el portal web del VRI el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación. Una vez finalizado el trámite de evaluación de solicitudes, la CIDI tras la reunión celebrada el 15 de febrero de 2023, formula la correspondiente propuesta de adjudicación para su resolución provisional y publicación.

En consecuencia, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web de la Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas, que se recogen en el Anexo I (Modalidad IV ordenadas por la puntuación final obtenida. En el Anexo II se recoge la nota media de las titulaciones utilizada para el cálculo de la nota media ponderada del expediente académico (apartado 1 de los criterios de evaluación).

Las personas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS** dispondrán del **16 de FEBRERO al 01 de MARZO (inclusive) de 2023**, para manifestar su aceptación o desistimiento del contrato mediante correo electrónico dirigido a [solicitudes-pif.dgi@ehu.eus](mailto:solicitudes-pif.dgi@ehu.eus)

Transcurrido dicho plazo, si no se manifestara aceptación o un desistimiento expreso, las solicitudes se entenderán desistidas.

En cuanto a las personas candidatas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE DENEGADAS**, éstas dispondrán **16 de FEBRERO al 01 de MARZO (inclusive) de 2023**, para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Dentro de ese plazo, las personas candidatas podrán solicitar el informe completo de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a [solicitudes-pif.dgi@ehu.eus](mailto:solicitudes-pif.dgi@ehu.eus) indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria UPPA 2022".

Las alegaciones se podrán presentar por cualquiera de estas vías:

**En soporte físico:**

En las oficinas del Registro General de la UPV/EHU o en cualquier oficina de Correos mediante envío administrativo, es decir, presentando la documentación en sobre abierto para que el personal de Correos selle la primera hoja y, a continuación, remitirla mediante correo certificado a: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias), Edificio Rectorado, Barrio Sarriena, s/n, 48940 – Leioa (Bizkaia).

**En soporte electrónico:**

Presentando la documentación a través de registro electrónico:

<https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>. En caso de utilizar el Registro Electrónico, en el

apartado "Destino" se deberá indicar en primer lugar "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: "UPPA 2022". En el caso de presentar la documentación en soporte papel en las oficinas de Registro de la UPV/EHU, o en una oficina de correos, o por cualquier otro medio de los contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., la documentación completa se deberá enviar por correo electrónico a [solicitudes-pif.dgi@ehu.eus](mailto:solicitudes-pif.dgi@ehu.eus) dentro del plazo de presentación de alegaciones.

Todas las vías de presentación mencionadas tienen la misma validez y, por lo tanto, se ruega a las personas interesadas que sólo utilicen una de ellas.

La Comisión de Investigación estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

**NOTA IMPORTANTE:**

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a [solicitudes-pif.dgi@ehu.eus](mailto:solicitudes-pif.dgi@ehu.eus), indicando en el asunto del correo "Convocatoria UPPA".

En Leioa, el 15 de febrero de 2023.

**INMACULADA AROSTEGI MADARIAGA**  
IKERKETAREN ARLOKO ERREKTOREORDEA  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

## ANEXO I

DNI	Código	Nota Normalizada (0 - 50)	Total ANEP (0 - 40)	Idiomas no oficiales (0 - 10)	PUNTUACION FINAL	RESOLUCION
791313***	PIFPAU22/01	45,221	35	10	90,221	INCOMPATIBILIDAD CONTRATO PREDOC. VIGENTE
131717***	PIFPAU22/05	39,260	29	8	76,260	CONCEDIDO/A
161009***	PIFPAU22/03	37,640	18,75	8	64,390	CONCEDIDO/A
120364***	PIFPAU22/04	34,104	26,3	0	60,404	CONCEDIDO/A
G24686***	PIFPAU22/06	37,028	18	0	55,028	DENEGADO/A

**ANEXO II****NOTAS MEDIAS DE LAS TITULACIONES**

TITULACIÓN	Nota media titulación	Desv. estándar titulación	Nº expedientes utilizados
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	75,49	6,32	135
Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica	79,48	7,99	53
Grado en Administración y Dirección de Empresas	68,28	6,88	1604
Grado en Antropología Social	77,23	6,54	124
Grado en Arquitectura Técnica	66,23	5,33	99
Grado en Arte	75,02	7,03	473
Grado en Biología	72,19	7,20	324
Grado en Bioquímica y Biología Molecular	80,20	7,12	195
Grado en Biotecnología	75,87	6,87	144
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	71,70	8,14	230
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	68,60	5,72	123
Grado en Ciencias Ambientales	70,86	5,15	150
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	74,04	4,86	462
Grado en Comunicación Audiovisual	72,71	5,16	320
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	72,04	5,93	98
Grado en Creación y Diseño	74,67	5,93	315
Grado en Criminología	76,22	5,58	187
Grado en Derecho	69,79	7,49	801
Grado en Economía	67,96	7,21	252
Grado en Educación Infantil	78,81	5,18	1255
Grado en Educación Primaria	77,31	5,92	1880
Grado en Educación Social	78,10	5,42	694
Grado en Enfermería	80,53	4,46	1421
Grado en Estudios Ingleses	72,09	7,23	330
Grado en Estudios Vascos	71,20	8,81	169
Grado en Farmacia	70,37	6,07	459
Grado en Filología	73,83	7,83	253
Grado en Filosofía	77,68	7,83	118
Grado en Finanzas y Seguros	63,61	4,90	47
Grado en Fiscalidad y Administración Pública	65,68	6,51	70
Grado en Física	69,58	6,87	213
Grado en Fisioterapia	80,45	5,23	219
Grado en Fundamentos de Arquitectura	67,42	5,41	344
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	69,40	6,34	79
Grado en Geología	64,61	5,90	75
Grado en Gestión de Negocios	66,71	6,16	445
Grado en Historia	72,19	7,87	318

Grado en Historia del Arte	74,30	9,04	136
Grado en Ingeniería Ambiental	65,80	4,31	43
Grado en Ingeniería Civil	66,27	5,48	238
Grado en Ingeniería de Energías Renovables	72,54	6,66	218
Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía	64,17	4,21	75
Grado en Ingeniería Eléctrica	62,47	5,24	175
Grado en Ingeniería Electrónica	66,21	5,54	80
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	66,52	6,56	663
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	77,03	4,96	28
Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos	65,17	5,99	34
Grado en Ingeniería en Organización Industrial	69,15	4,65	119
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación	67,83	4,71	123
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial	67,39	5,48	256
Grado en Ingeniería Informática	67,12	6,48	754
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	71,86	8,45	349
Grado en Ingeniería Mecánica	68,58	6,12	226
Grado en Ingeniería Química	64,62	5,40	899
Grado en Ingeniería Química Industrial	67,94	6,19	192
Grado en Marina	64,67	6,40	50
Grado en Marketing	69,36	4,82	61
Grado en Matemáticas	68,37	6,02	140
Grado en Medicina	69,55	8,25	230
Grado en Náutica y Transporte Marítimo	79,48	5,85	1170
Grado en Nutrición Humana y Dietética	68,20	6,64	58
Grado en Odontología	70,91	5,35	187
Grado en Pedagogía	76,32	6,73	148
Grado en Periodismo	79,20	5,59	189
Grado en Psicología	70,09	5,94	562
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	75,10	5,80	877
Grado en Química	69,88	5,41	435
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	69,78	7,69	481
Grado en Sociología	69,92	6,82	358
Grado en Trabajo Social	70,97	7,31	156
Grado en Traducción e Interpretación	72,68	6,14	485
Ingeniero Industrial	78,96	6,44	230
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas			1
<b>Total general</b>	<b>72,68</b>	<b>7,94</b>	<b>24904</b>
<b>SIN EQUIVALENCIA EN UPV/EHU</b>	<b>72,68</b>	<b>7,94</b>	

**Nota:** en las titulaciones para las que no se disponga de suficiente número de expedientes académicos para poder calcular la Nota media y la Desviación estándar, de acuerdo con lo indicado en el segundo párrafo de la Nota a) de la base 7.2, se utilizarán los valores que se indican en la línea "SIN EQUIVALENCIA EN LA UPV/EHU, habida cuenta de que el número de expedientes acumulado en los cursos base, es muy reducido.